

## NOTA ACLARATORIA

El otorgar **LICENCIAS** no está comprendido dentro de las funciones de La Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), por lo consiguiente, este apartado no aplica para la Institución.

Y para los fines que se estimen convenientes, se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., del 01 del mes de abril del año 2024.



LICENCIADA AIDA REYES

**GERENTE GENERAL**

**BANASUPRO**

